

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos: "GARCIA MARCOLINA TERESA c/CASTILLO RUBEN y OTROS s/Ind. Daños y Perjuicios y Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 448/01, se ha dispuesto notificar a "Transporte El Nocturno" el siguiente decreto: "Santa Fe, 16 de Mayo de 2008. Habiéndose finalizado la gestión solicitud de pobreza, reanúndense los términos del principal. A sus efectos, córrase el traslado de la demanda a los accionados Rubén Angel Castillo, Transporte "El Nocturno", y/o Segurometal Cooperativa de Seguros Ltda., con los alcances del artículo 118 de la Ley 17.418, a quienes se cita y emplaza contestar la demanda dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Autorízase a los propuestos a intervenir e los diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez; Dr. Juan M. Adur, secretario. Santa Fe, 7 de Agosto de 2008. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C 51474 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 4, Dra. Nora Abelló, 1° Secretaría a cargo de la Dra. Selva Analía Penna, (9 de Julio 3151 Planta Alta. Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Néstor Rubén Tobaldo que se lo cita y emplaza a los efectos de que comparezca y tome intervención en los autos caratulados: "ALBERTI JOSE DAVID c/TOBALDO NESTOR RUBEN y/u OTROS s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 215/07. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de noviembre de 2007. 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Néstor Rubén Tobaldo a efectos de que comparezca y tome intervención en la presente causa en el término de 5 días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término de 3 días bajo apercibimientos de ley (art. 73 C.P.C.C.). Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Dra. Nora Gloria Abelló, Juez, Dra. Selva Analía Penna, Secretaria. Otro Decreto: "Santa Fe, 8 de Octubre de 2008. Como se solicita. Notifíquese. Dra. Nora Gloria Abelló, Juez, Germán Aníbal Romero, Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 28 de Octubre de 2.008. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C. Germán A. Romero, secretario.

S/C 51504 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. María C. Lasarte de Alvarez, 2° Secretaría a cargo de la Dr. Guillermo Andrés Bazzán, (9 de Julio 3.151 Planta Alta, Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar al Sr. Mario Horacio Grillo, que se lo ha declarado rebelde en los autos caratulados: "ABALOS ALBINA MARIA CARLA c/GRILLO, MARIO HORACIO y/u OTROS s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 263/06, que tramita junto a Moreyra Elvira, en nombre y representación y/o ejercicio de la patria potestad de su hija menor Avalos Alvina María Carla c/Grillo Mario y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 58/01. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de Octubre de 2008. Asimismo, atento las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al codemandado, Mario Horacio Grillo, y a los fines de notificar el presente, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de este Tribunal, por el término y bajo apercibimientos de ley. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese por cédula. Dra. María C. Lasarte de Alvarez, Juez; Guillermo Andrés Bazzán, secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Santa Fe, 23 de Octubre de 2.008. La presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 C.P.C.C.. Adolfo Drew Are, prosecretario.

S/C 51503 Nov. 5 Nov. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por orden de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "PAPELERA RÍO CORONDA S. A. s/Quiebra (después Concurso Preventivo, después Quiebra)", Expte. N° 1634/01, de trámite ante el Juzgado indicado, se ha dispuesto esta publicación a los efectos de dar a conocer que se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución presentado por el Síndico, por el término y bajo apercibimientos de ley. Si no se interpusiera oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. El proveído que ordena esta publicación expresa lo siguiente: Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. Agréguese el informe de saldo bancario, anexos y recibos acompañados. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a resolución de regulación de honorarios. Notifíquese. Dra. Elsa Monella, (Juez), María José Colandre Orgnani (Secretaria).

S/C 51433 Nov. 5 Nov. 6

Por orden del Juez de 1° Inst. de Dist. N° 1 C.C., 4° Nom. de Santa Fe, en autos: "BALLETA ANTONIO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 628/08, se ordenó la apertura del concurso preventivo de Antonio Balleta, CUIT 20-92599079-6, con domicilio real en Llerena 3319 y procesal en San Martín 3130 y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico C.P.N. Carlos Besso, domiciliado en Alberdi 2880, de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs., hasta el 29/11/08 inclusive. Sin cargo art. 273 inc. 8 ley 24522. Santa Fe, 28 de Octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 51436 Nov. 5 Nov. 11

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, ha resuelto dentro de los autos: "TRUJILLO ALFREDO ABEL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 942/08 en fecha 15 de octubre de 2008. 1) Declarar la apertura del concurso preventivo (art. 2 288 y 289 de Ley 24.552), de Trujillo Alfredo Abel, D.N.I. 6.247.303, con domicilio real en calle Belgrano N° 3306 de la Ciudad de Santo Tome, Pcia. de Santa Fe, 2) Asimismo, se ha designado síndico a el C.P.N. Horacio Emilio Molino, D.N.I. N° 12.042.449, con domicilio en calle Mariano Comas 2627 de la ciudad de Santa fe, el cual dispuso horario de atención de 16 a 20 hs. 3) Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los créditos a la sindicatura el día 3 de diciembre de 2008. 4) Fijar como fecha para la presentación de informes individuales, el día 18 de Febrero de 2009 y el día 3 de Abril de 2009, para la presentación del informe General. 5) Fijar como fecha para la realización de la Audiencia informativa el día 6 de Octubre de 2009 a las 11 hs. Secretaría, 30 de Octubre de 2008. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 51467 Nov. 5 Nov. 11

En los autos caratulados: "FINOCHIETTI JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. N° 601/05, que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1, Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ordenó publicar Edictos de ley par informar lo siguiente: El Síndico presentó en los mencionados autos el informe y proyecto de distribución final, de acuerdo a lo previsto por la Ley 24.522, en el mismo se incluyen los honorarios regulados al Síndico por \$ 1.260 y al Apoderado del fallido por \$ 540, lo que se hace conocer. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 16 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 51476 Nov. 5 Nov. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, 1° Secretaría, de la 1° Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados: "COMUNA DE ARROYO LEYES c/DIOTTI BALTASAR ROBERTO s/Apremio", Expte. N° 3137/06, se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 9 de Setiembre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Baltasar Roberto Diotti, hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 2% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria. Santa Fe, Octubre de 2008. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 51477 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "CASSANELLO LIDIA y OTROS c/CASTELLVI RAUL MARTIN y OTROS s/División de Condominio", Expte. N° 498/07, se notifica a los herederos de los Sres. Castellvi Raúl Martín; Castellvi Alex; Sztyrle Laura Fé y Cassanello Angel Carlos, el siguiente decreto: "Santa Fe, 30 de Junio de 2008. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Eduardo R. Sodero, Juez. Santa Fe, 26 de Agosto de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 51499 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quien resulte titular dominial y/o propietario de los lotes uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de la manzana letra "F" de la ciudad de Recreo (SF) inscripto bajo el N° 47583 F° 418 T° 54 Sección Propiedades Dpto. derechos y Acciones del Registro General, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "SANTESSO, OMAR PEDRO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1298/07. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 29 de Octubre de 2008.

§ 11 51469 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MENDOZA ALCIBIADES ISMAEL c/HEREDEROS DE JUAN MOYANO s/Usucapición", Expte. N° 924/08, se cita a los herederos y/o sucesión del Sr. Juan Moyano y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, para que dentro del término de ley desde el día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Alcibiades Ismael Mendoza, D.N.I. N° 10.933.299 sobre adquisición del dominio por usucapición del siguiente inmueble: solar de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado que forma el ángulo Sud-Oeste de la manzana número treinta del pueblo de San Javier, Departamento del mismo nombre de esta Provincia compuesta de cuarenta y tres metros con treinta centímetros de frente, por igual fondo y lindando: al Sur y Oeste con calles públicas, al Norte, con Don José Mijno (Hoy Jacinto Rodríguez) y al Oeste, con Don José V. Debona (descripción según título), inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 40.477 T° 70 F° 151, inmueble descripto en el punto N° II. Según el plano confeccionado al efecto de esta acción tiene una superficie de 1.820,89 m2, ocupando actualmente la Manzana N° cuarenta y cinco, compuesto del lote designado como Número 1 cuya superficie es de 1.249,90 metros cuadrados al Norte, con Sucesores de Iris Mabel Nardoni de Gómez, al Este, lote n° 2 de este mismo plano al Oeste, calle Hipólito Irigoyen y al Sud, Calle Santa Fe y lote N° 2 cuya superficie es de 571,08 metros cuadrados cuyos linderos son al Norte con Sucesores de Iris Mabel Nardoni de Gómez; al Este, Enrique Mendoza; al Oeste, Lote N° 1 este mismo plano y al Sud, Calle Santa Fe todo conforme a plano de mensura para Juicio de Adquisición del Dominio por Posesión N° 324 del Departamento San Javier, confeccionado al efecto por el Agrimensor Benedicto Scheffer. Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. Viviana Marin, secretaria.

§ 11 51430 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "MURADAS JOSE JULIO s/Quiebra", Expte. N° 104/07, se hace saber que se han regulado los honorarios profesionales: del Síndico C.P.N. Eduardo Diedic, en la suma de pesos tres mil cuatrocientos ocho c/14/100 (\$ 3.408,14), y del Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de pesos un mil cuatrocientos sesenta c/63/100 (\$ 1.460,63). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 51501 Nov. 5 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Dr. Dario Mattalía, Secretaría del Dr. Pedro M.A. Leyes, se le hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD SASTRE ORTIZ c/PELLEGRINO Vda. De CORRADIN, M. s/Apremio (Ley 5066)", Expte. N° 210/07, se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 30 de Septiembre de 2008. "Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Del martillero propuesto, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines solicitados, publíquense edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese. Dr. Pedro M. Angel Leyes, secretario; Darío R. Mattalía, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 21 de Octubre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 51520 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Dr. Dario Mattalía, Secretaría del Dr. Pedro M.A. Leyes, se le hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD SASTRE ORTIZ c/ASTUDILLO, LINO F. s/Apremio (Ley 5066)", Expte. N° 450/06, se ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 30 de septiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Del martillero propuesto, traslado a la contraria por el término y bajo

apercibimientos de ley. A los fines solicitados, publíquense edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro M. Angel Leyes, secretario. Dr. Dario R. Mattalía, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 21 de Octubre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 51515 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Dr. Darío Mattalía, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD SASTRE ORTIZ c/BANCO HORIZONTE COOP. LTDO. s/Apremio (Ley 5066)", Expte. N° 446/06, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Sastre, 30 de septiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Del martillero propuesto, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines solicitados, publíquense edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese. Dr. Pedro M. Angel Leyes (Secretario), Dr. Darío R. Mattalía (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 21 de octubre de 2008. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 51519 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley, a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otra persona que tuviera derecho a la sucesión de la Sra. Julia Luisa Rafaniello, D.N.I. N° 4.700.605, quien falleciera en fecha 05/10/08, en la Localidad de Sa Pereira, Departamento Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "RAFANIELLO JULIA L. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1210/08. Santa Fe, 29 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 51421 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación, (Expte. N° 959/08) de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE OSCAR CARDOZO, D.N.I. N° 13.504.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 51452 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO LUIS HUSER, L.E. N° 6.248.511, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51454 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE LUIS PEDRO PAGLIOLICO, L.E. N° 6.244.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 51455 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO ALBERTO RIOS, L.E. 6.262.804 para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51456 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZULMA ELIZABETH EGUILUZ, L.C. N° 6.084.037, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto por la Ley 11.287. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena y que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 14 de Octubre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Dr. Buzzani, Juez. Dra. Roteta, secretaria.

§ 15 51461 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 6 en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROSAS MANUELA DEL PILAR s/Sucesorio", Expte. N° 522/08 se ha ordenado publicar edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL, por lo cual se llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Rosas Manuela Del Pilar a que comparezcan a tomar intervención necesaria y hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 51446 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Miryan Belkis Guadalupe Bisso, D.N.I. N° 3.990.407, fallecida el 23 de Junio de 2008 en la localidad de Santo Tomé (SF), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: "BISSO MIRYAN BELKIS GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. N° 1129/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 51478 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sandra Beatriz Guadalupe Gorichnik, D.N.I. N° 21.413.612, fallecida el 4 de Enero de 2005 en la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: "GORISCHNIK SANDRA BEATRIZ GUADALUPE s/Sucesorio", Expte. N° 1242/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 51480 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, en los autos caratulados: "BORTOLOZZO ANTONIO PRIMO Y BERETTA ISABEL BERNARDINA s/Sucesorio", Expte. N° 560/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Bortolozzo, Antonio Primo, C.I. N° 146.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Gustavo Ríos, Juez a/c; Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51484 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, en los autos caratulados: "BORTOLOZZO ANTONIO PRIMO y BERETTA ISABEL BERNARDINA s/Sucesorio", Expte. Nº 560/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beretta Isabel Bernardina, L.C. Nº 4.667.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Gustavo Ríos, Juez a/c. Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena, secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51485 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle San Jerónimo Nº 1.551 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. JUAN CARLOS RIERA L.E. Nº 6.229.186, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 51489 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial de la 1° Nominación, sito en calle San Jerónimo Nº 1.551 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. ELINA COSTA, D.N.I. Nº 14.992.970, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 51489 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito judicial Nº 1 Civil y Comercial de la 2° Nominación, sito en calle San Jerónimo Nº 1.551 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. FELIPA GUEVARA, D.N.I. Nº 6.090.323 y del Sr. FRANCISCO SEXTO CECCAROSI, L.E. Nº 2.368.958, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 51487 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 1 Civil y Comercial de la 3° Nominación, sito en calle San Jerónimo Nº 1.551 de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. MARIA ELISA QUINTANA ARCE, D.N.I. Nº 93.246.534 y del Sr. ENRIQUE LUIS MARTINEZ, L.E. Nº 2.366.997, a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51481 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña SANTINA ANTONIA BERRA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos BLANCO JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 548/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Plata Baja del Tribunal Ley 11.287. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Norberto Berlanga, Juez; Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 51473 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Margarita Ana Giordano, L.C. N° 2.397.426 y Domingo Patrono, L.E. N° 2.421.323, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por los causantes a su fallecimiento para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: "GIORDANO MARGARITA ANA y PATRONO DOMINGO s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 859/08, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 Planta Baja de esta ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51471 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se creyeren con derecho a los bienes dejados por el señor MARCOS FELIPE AYALA, D.N.I. N° 12.358.309 fallecido en la ciudad de Santa Fe el 19 de setiembre de 2006 a que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 28 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 51468 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña ANA ZURSCHMITTEN, L.C. N° 0.908.006 para que comparezcan ha hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de octubre de 2008. Carlos Buzzani (Juez) y Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 51451 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de, Don JOSE ALBERTO CECCATO, L.E. N° 6.251.223, para que comparezcan ha hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Dr. Daniel O. Celli (Juez) y Viviana E. Marin, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 51440 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALDO OSCAR BESACCIA, D.N.I. N° 6.200.378, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. En autos: 1073/08. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 51427 Nov. 5 Nov. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita,

llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MESSA DOMINGO REINO, D.N.I. Nº 2.449.298 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 24 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 51502 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ DELIA ESTHER, L.C. Nº 2.404.497 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 24 de octubre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 51500 Nov. 5 Nov. 18

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "Cena Tomás Roberto s/Sucesorio" (Expte. Nº 668/08), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, don TOMAS ROBERTO CENA, L.E. Nº 2.433.829, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 2 de Octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 51479 Nov. 5 Nov. 18

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA ROSA ANDEREGGEN de TSCHIEDER, en los autos: "Expte. Nº 765/08. Andereggen de Tschieder María Rosa s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sgto. Cabral 98. Rafaela, 30 de julio de 2008. Héctor R. Albrecht, secretario.

§ 21,30 51532 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom., ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor ANGEL LUIS NICOLINI, L.E. Nº 6.195.418 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos "Nicolini, Angel Luis s/Sucesorio", Expte. Nº 1058/08". Rafaela, 21 de octubre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 51490 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ELVA MIRTA SANTA GIACONI, en los autos "Expte. N° 739/08. Giaconi, Elva Mirta Santa s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sgto. Cabral 98. Rafaela, 10 de setiembre de 2008. María Marta Gutiérrez, secretaria. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 19,80 51529 Nov. 5 Nov. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 de Reconquista 1° Nominación, se hace saber: que en autos caratulados: "CARDOZO GLORIA B. c/FERNANDEZ ISMAEL s/Ordinario - Usucapión" Expte. N° 2.146/07, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Reconquista, 15 de setiembre de 2008. Con los autos a la vista y proveyendo el cargo N° 9802: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Extiéndase las fotocopias solicitadas. Al pedido en diligencia: Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese. Fdo: Dr. Zarza, Juez. Dra. Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 23 de octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 55 51521 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, Dr. Carlos Agustini, se hace saber que en autos: "BAUDIN SEGUNDINA c/BOYKO DEMETRIO y Otros s/Declaratoria de Pobreza" Exp. 179/08 se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 26 de Febrero de 2008. Por presentada, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Declaratoria de Pobreza contra Demetrio Boyko y/o sucesores de Demetrio Boyko. Cítese y emplácese a la demandada, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/o excepciones, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo. Dr. Agustini, Juez, Dra. Mudryk, secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 16 de Junio de 2008. Publíquense los edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Agustini, juez; Dra. Mudryk, secretaria. Reconquista, 02 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 51491 Nov. 5 Nov. 11

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1171/07. NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/LORENZINI MARIA INES s/Ordinario", de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista, se lo notifica del decreto de fecha Agosto 17 de 2007 a Lorenzini María Inés, D.N.I. 13.112.258, "Reconquista, Agosto 17 de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, en mérito al poder acompañado en las Medidas Preparatorias de J. Ordinario, acuérdesese la intervención que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda Ordinaria de Cobro de Pesos contra Lorenzini María Inés, domiciliado donde se indica por la suma de pesos dos mil novecientos diecinueve con cuarenta y tres centavos (\$ 2.919,43), con más sus intereses, costos y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la reserva de derechos efectuada en autos. Notifiquen Goi, Bourmissent, Meza y/o Coronel. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, secretaria". Otro Decreto: "Reconquista, Noviembre 30 de 2007". Téngase presente. A los fines requeridos, ofíciase a la Unidad Regional IX de Policía como se solicita. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria". Otro Decreto: "Reconquista, Julio 11 de 2008". Agréguese, téngase presente. Notifíquese por edicto conforme a lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria". Reconquista, 23 de octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 11 51437 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación en autos caratulados: "Mazzuchin Francisco s/Sucesión" Expte. N° 1284/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. MAZZUCHIN FRANCISCO, L.E. N° 2.479.634, domiciliado en la localidad de Moussy (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 51528 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1° Nominación en autos caratulados: "Zamer Rafael D. s/Sucesorio" Expte. N° 983/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor: ZAMER RAFAEL DOMINGO, L.E. N° 7.881.881, domiciliado en la localidad de La Sarita (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de octubre de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 51527 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación en autos caratulados: "Masat Ireneo Antonio s/Sucesión" Expte. N° 1043/08, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor MASAT IRENEO ANTONIO, L.E. N° 2.462.053, domiciliado en la localidad de Guadalupe Norte (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 51526 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 1° Nominación en autos caratulados: "Quatrin Marovio s/Sucesorio" Expte. N° 765/08 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del señor: QUATRIN MAROVIO, D.N.I. N° 6.329.431, domiciliado en la localidad de Ingeniero Chanourdié (SF), a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de octubre de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15 51524 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2° Nominación Reconquista, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de "ANTON JOSE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 287/1985", en relación a la causante GREGORIA AURELIA IBARRA, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 15 de octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 51439 Nov. 5 Nov. 18
